Ciud. de las disposiciones Convenientes á su verificacion; Y entendida Ataenda. Queda en su inteligencia Standose desde luego las medidas por lo correspondiente á los quartos inx.en Dho. ayuntamiento, para lo qual se le haga saber al fiel de pesos y medidas de esta Ciudad.

Conrado D. Ginés Garcia Dipd.do

Dice en este Ayuntam.to un Oficio pasado á esta Ciud. por la Jn.e Junta de Propios arbitrios y Policia de esta confha. de diez y ocho del Corr.te incluyendo la Copia de un mem.l presentado á Dha Junta por Bernardo Ribes Corredor en la tabla de macho de la Manuela de la Merced, manifestando se le admitiere la Proposicion q.e hizo de Cercar el Ofrecido de su cuenta y Caudal la Obra que se necesite para el Comercio en las Carnicerias principales de estas tablas mas de las q.e oy existen la una para Carnero, la otra para Obeja y la ultima para ternera, haciendo para la Ejecucion de la citada Obra, y demas Gastos q. en Dha. Casa se disponga seis mil rs. v.n con el de que se le Conceda la preferencia en el nombramiento de Corredor de la prim.a tabla de Carn.o cuya Probicion toca á esta Ciud. y q. haviendo admitido Dha Junta por su parte la proposic.n de este interesado como beneficiosa á los Caudales publicos, espera que este Ayuntamiento tenga á bien conformarse y Vando de sus facultades y Regalias nombrar á Dho Bern.do Ribes p.r Corredor en la Expresada tabla de Carnero = Y enterado por esta Ciud. Dip.: que en atencion á encontrar la Proposic.n del men-

Corredor de la tabla de Carn.o Bernardo Ribes Oficio de la Junta de Propios y arb.os

el S.r D. Manuel Siles nombrio p.r Vehedor de Carpina en lugar de Pedro Nafera á Juan Pueco